



PLAN DE FORMACIÓN DE BECAS MARÍA TELO

2025

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 3.2 Orden IGD/548/2022, de 14 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación en materia de igualdad de género en el Instituto de las Mujeres se publica el plan de formación vinculado a becas convocadas por Resolución de la Directora del Instituto de las Mujeres.

A) SERVICIO COMUNICACIÓN E IMAGEN, UNIDAD DE APOYO. 1 BECA.

CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN:

Beca destinada a la formación con perspectiva de género en el servicio de Comunicación e Imagen:

- Apoyo en actividades propias del "Observatorio de la imagen de las mujeres" (OIM).
- Apoyo en tareas de comunicación y sensibilización en materia de igualdad entre mujeres y hombres.
- Participación en las tareas de gestión del OIM: recepción y registro de quejas; localización, análisis y valoración de contenidos denunciados; tramitación de actuaciones.
- Participación en la elaboración de informes relacionados con el sexismo en la comunicación y de los Informes anuales del OIM.
- Participación en la elaboración del boletín diario de prensa y seguimiento de noticias en internet de interés para el Organismo.
- Colaboración con las tareas de comunicación: atención a demandas de periodistas, redacción de notas de prensa, dossieres o materiales divulgativos.
- Apoyo en la gestión y difusión de contenidos institucionales en página web y redes sociales.
- Colaboración con la gestión de secciones de noticias de la página web oficial
- Apoyo en la organización de actos y realización de actividades gestionadas por el servicio.

OBJETIVOS:

- Adquisición de los criterios y experiencia profesional en la detección de estereotipos de género. Análisis de contenidos publicitario y de comunicación.
- Conocimientos sobre la Gestión de un gabinete de prensa institucional.
- Adquisición de los criterios y experiencia profesional en la gestión de redes sociales institucionales.
- Adquisición de conocimientos sobre la Gestión del Observatorio de la Imagen de las Mujeres y de su base de datos de quejas sobre sexismo: depuración de datos y elaboración de Informes monográficos y anuales.
- Adquisición conocimiento profesional que permita el desarrollo y elaboración de Informes relacionados con el sexismo en la comunicación y la publicidad.
- Uso de lenguaje no sexista.
- Conocimiento de la normativa en materia de publicidad y comunicación.
- Elaboración de propuesta de informes para las distintas Unidades del INMUJERES, Ministerio de Igualdad, Departamentos Ministeriales y demás Órganos del Estado.

CALENDARIO DE ACTUACIONES FORMATIVAS:

- Tres primeros meses aprendizaje y contacto con la base de datos del OIM y el proceso de detección y valoración de quejas y contenidos publicitarios y de comunicación sexista. Aprendizaje y contacto con la actividad del gabinete de prensa institucional y de la gestión de redes sociales.
- Segundo, tercer y cuarto trimestre aprendizaje en la elaboración de borradores de los informes del servicio y colaboración con las personas del servicio de Comunicación e Imagen INMUJERES en el marco de las actividades formativas descritas.

EVALUACIÓN:

La persona tutora realizará un informe de evaluación finalizado dentro del séptimo y último mes de la beca.



**B) SERVICIO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, SECRETARÍA GENERAL.
1 BECA.**

CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN:

Beca destinada a la formación con perspectiva de género en el servicio de relaciones interinstitucionales:

- Apoyo en la tramitación de expedientes de quejas de discriminación por razón de sexo.
- Apoyo en la tramitación de las solicitudes de acceso a información pública que entran en el Portal de Transparencia.
- Apoyo en la elaboración de informes con enfoque de género a distintos proyectos normativos.
- Apoyo en la elaboración de respuestas a consultas en materia de igualdad y discriminación por razón de sexo.

OBJETIVOS:

- Adquisición de experiencia en INMUJERES en el área de relaciones interinstitucionales.
- Adquisición de experiencia profesional en tramitación de quejas de discriminación por razón de sexo recibidas en INMUJERES.
- Formación con perspectiva de género en la tramitación solicitudes de acceso a información pública que entran en el Portal de Transparencia.
- Aprendizaje en el análisis de los proyectos normativos con enfoque de género.
- Formación y aprendizaje en redacción de respuestas a consultas en materia de igualdad y discriminación por razón de sexo.

CALENDARIO DE ACTUACIONES FORMATIVAS:

Todo el periodo se desarrollará en el servicio de Relaciones interinstitucionales de la Secretaría General de INMUJERES.

EVALUACIÓN:

La persona tutora realizará un informe de evaluación finalizado dentro del séptimo y último mes de la beca.



**C) SERVICIO DE ESTADÍSTICA, SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN.
1 BECA.**

CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN:

Beca destinada a la formación con perspectiva de género en el servicio de estadística:

- Recogida, recopilación y organización de datos estadísticos, fuentes e indicadores.
- Actualización de la base de datos de "Mujeres en cifras".
- Participación en las tareas de diseño y preparación de nuevas tablas en la base de datos de Mujeres en cifras.
- Colaboración en la elaboración de informes estadísticos.

OBJETIVOS:

- Adquirir competencias y habilidades que permitan el desempeño en:
 - ✓ Tratamiento y seguimiento de datos relacionados con estadísticas oficiales desde su recepción y depuración hasta la definición y diseño de indicadores, y la difusión, explotación y análisis de resultados en el Servicio de Estadística de INMUJERES.
 - ✓ Desarrollo y elaboración de informes estadísticos basados en dichos datos.
 - ✓ Gestión de bases de datos, así como en su implementación estadística.
- Adquisición de la experiencia profesional en materia de obtención de indicadores estadísticos.
- Adquirir conocimiento profesional para la elaboración de propuestas de informes estadísticos para las distintas Unidades de INMUJERES, Ministerio de Igualdad, Departamentos Ministeriales y demás Órganos del Estado.

CALENDARIO DE ACTUACIONES FORMATIVAS:

- Primer trimestre aprendizaje y contacto con los programas de INMUJERES para el tratamiento de los datos con estadísticas oficiales.
- Segundo trimestre aprendizaje en la elaboración de informes estadísticos con perspectiva de género.
- Tercer y cuarto trimestre, elaboración de informes estadísticos para las distintas Unidades de INMUJERES, Ministerio de Igualdad, Departamentos Ministeriales y demás Órganos del Estado

EVALUACIÓN:

La persona tutora realizará un informe de evaluación finalizado dentro del séptimo y último mes de la beca.



D) SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EMPRENDIMIENTO, LA IGUALDAD EN LA EMPRESA Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE MUJERES. 1 BECA.

CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN:

Beca destinada a la formación con perspectiva de género en área de igualdad en el empleo:

- Participación en las tareas de ejecución de programas para impulsar la igualdad en el ámbito de las empresas.
- Colaboración en la gestión del Servicio de asesoramiento para planes y medidas de igualdad y del distintivo igualdad en la empresa.
- Participación en la gestión de programas encaminados a mejorar la empleabilidad y permanencia en el empleo de las mujeres, especialmente las más vulnerables.
- Colaboración en la gestión de programas dirigidos a fomentar el autoempleo y la actividad emprendedora para mujeres.
- Elaboración de informes en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito nacional e internacional.

OBJETIVOS:

- Adquisición de experiencia en la elaboración de planes o medidas de igualdad entre mujeres y hombres en las empresas y otras entidades.
- Colaboración en los programas destinados a fomentar la implantación, seguimiento y evaluación de planes y medidas de igualdad, y a distinguir a las entidades que destacan en este ámbito.
- Colaboración en tareas de organización de jornadas, encuentros y acciones de difusión y sensibilización en materia de igualdad en el ámbito laboral en que participe INMUJERES.
- Elaboración de propuestas de informes nacionales e internacionales en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.
- Adquisición de experiencia y colaboración en la gestión y tramitación de:
 - Programas dirigidos a las mujeres para el autoempleo y el fomento de la actividad emprendedora.
 - Programas de desarrollo profesional y liderazgo femenino.
 - Programas enfocados al acceso al empleo de las mujeres con mayores dificultades de inserción laboral (víctimas de violencia de género, trata, contextos de prostitución, migrantes, de minorías étnicas, mayores...).
- Apoyo en la gestión de actuaciones dirigidas a la promoción de un sistema público de cuidados.

CALENDARIO DE ACTUACIONES FORMATIVAS:

Todo el periodo se desarrollará en la Subdirección General de Emprendimiento, la igualdad en la empresa y la negociación colectiva de Mujeres de INMUJERES.

EVALUACIÓN:

La persona tutora realizará un informe de evaluación finalizado dentro del séptimo y último mes de la beca.



E) SERVICIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS. 1 BECA.

CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN:

Beca destinada a la formación con perspectiva de género en área de igualdad en la salud:

- Participación en la elaboración del diagnóstico de necesidades, identificación de colectivos o entidades y materiales o ámbitos objeto de intervención.
- Participación en la preparación de la metodología y diseño de herramientas para la implantación del principio de igualdad en el diseño y ejecución de políticas educativas, en el ámbito STEAM, de alfabetización y brecha digital.
- Colaboración en la elaboración de informes y estudios.
- Asistencia en la organización y coordinación de seminarios, talleres y reuniones con administraciones o entidades implicadas.

OBJETIVOS:

Adquirir competencias y habilidades que permitan el desempeño de las siguientes tareas:

- Conocimientos en materia políticas públicas con perspectiva y enfoque interseccional, en el ámbito de las políticas educativas, de ciencia y tecnología, en el ámbito STEAM, de alfabetización y brecha digital.
- Desarrollo y elaboración de informes tanto internos como para la difusión por el INMUJERES.
- Adquisición de experiencia profesional en el trabajo con entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de la igualdad e identificación de necesidades específicas y situaciones de vulnerabilidad.
- Gestión de bases de datos.
- Adquisición de la experiencia profesional en materia de diseño y seguimiento de políticas públicas.
- Adquisición de experiencia profesional en la difusión de iniciativas de políticas públicas feministas.
- Búsqueda, identificación de buenas prácticas en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la educación con perspectiva de género y enfoque interseccional.
- Adquisición de experiencia en la organización de actividades relacionadas con derechos de las mujeres y la brecha de género en distintos ámbitos de las políticas públicas, especialmente en ámbitos relacionados con la educación, las ciencias, la alfabetización y la brecha digital.
- Elaboración de propuesta de informes para las distintas Unidades del INMUJERES, Ministerio de Igualdad, Departamentos Ministeriales y demás Órganos del Estado.

CALENDARIO DE ACTUACIONES FORMATIVAS:

- Tres primeros meses aprendizaje, contacto e investigación con los programas del INMUJERES y colaboración en la organización de encuentros y actividades de difusión, con más atención al ámbito de la ciencia, la tecnología y la educación.
- Segundo, tercer y cuarto trimestre aprendizaje en la elaboración de borradores de informes, documentos internos y externos, diálogo con entidades y con otros agentes tanto externos e internos de INMUJERES.

EVALUACIÓN:

La persona tutora realizara un informe de evaluación finalizado dentro del séptimo y último mes de la beca.